



**Convención sobre la  
Eliminación de Todas las  
Formas de Discriminación  
contra la Mujer**

Distr. general  
8 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer**

**Información proporcionada por la República Democrática  
Popular Lao sobre el seguimiento de las observaciones  
finales relativas a sus informes periódicos octavo y noveno  
combinados\***

[Fecha de recepción: 23 de octubre de 2020]

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



1. El 2 de noviembre de 2018, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao participó en el Diálogo Interactivo sobre sus informes nacionales periódicos octavo y noveno combinados. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (el Comité) examinó el informe nacional de la República Democrática Popular Lao (CEDAW/C/LAO/CO/8-9) y, por consiguiente, incluyó en su observaciones finales el párrafo 59, en el cual solicita al Estado parte que, en un plazo de dos años, proporcione información por escrito sobre las medidas adoptadas para poner en práctica las recomendaciones que figuran en los párrafos 36 b), 40 e) y 46 a). En respuesta a ello, la República Democrática Popular Lao presenta este informe de seguimiento.

## **La educación de las mujeres**

2. De conformidad con el párrafo 36 b) de las observaciones finales, el Comité recomienda al Estado Parte que elimine los estereotipos discriminatorios que obstaculizan el acceso de las niñas a la educación y sensibilice tanto a los progenitores como a quienes ejercen el liderazgo comunitario sobre la importancia que la educación reviste para las mujeres.

3. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha adoptado medidas para promover el acceso de las niñas a la educación y eliminar los estereotipos discriminatorios que impiden dicho acceso, como se indica a continuación:

a) Aprobó el Decreto sobre Asuntos Étnicos, núm. 207/GOV, de fecha 20 de marzo de 2020, cuyo artículo 12 contiene una disposición en materia de educación y deporte que prevé la aplicación de una política especial para estudiantes de grupos étnicos en situación de pobreza, por la cual estos están eximidos de abonar los derechos de matrícula y tienen prioridad de inscripción en los programas de formación profesional, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables;

b) Aprobó el Decreto núm. 499/MES, de fecha 12 de febrero de 2019, por el cual se dispuso el traslado de miembros del personal de educación y deportes a un edificio comunitario, como parte de la fase 2 (2018-2019) del proyecto de mejora de la calidad de la educación y los deportes en 40 distritos remotos;

c) Continuó aplicando el Decreto sobre las Prestaciones del Sistema de Educación General para los Estudiantes Desfavorecidos y en Situación de Pobreza, núm. 385/GOV, de fecha 15 de diciembre de 2017;

d) Siguió aplicando el Decreto sobre los Criterios para la Graduación de la Situación de Pobreza y el Estatus de Desarrollo, núm. 348/GOV, de fecha 16 de noviembre de 2017;

e) Continuó mejorando el programa de estudios de las escuelas primarias a los efectos de mantener el acento en la igualdad de género en el primer grado, lo cual se viene aplicando desde el 5 de junio de 2019.

4. Asimismo, ha puesto en práctica diversas medidas con especial hincapié en la sensibilización del personal del sector educativo, padres y tutores, y líderes comunitarios, en particular las siguientes:

a) Mejora de los sistemas e instalaciones escolares, incluidas las residencias estudiantiles (con instalaciones sanitarias separadas para hombres y mujeres en un total de 30 escuelas y 30 residencias estudiantiles separadas, cada una de ellas con capacidad para 25 mujeres y 25 hombres);

b) Apoyo a través de subsidios para estudiantes desfavorecidos y en situación de pobreza:

- Subsidios para estudiantes del nivel secundario inferior (un total de 2.740 estudiantes, de los cuales 1.423, o el 51,93 %, eran mujeres), y para estudiantes del nivel secundario superior (un total de 1.700 estudiantes, de los cuales 1.440, o el 84,70 %, eran mujeres); becas para estudiantes desfavorecidos y en situación de pobreza del nivel secundario inferior (un total de 1.495 beneficiarios, de los cuales 807, o el 54,71 %, eran mujeres);
- Becas para estudiantes universitarios desfavorecidos y en situación de pobreza, en particular mujeres, para la educación en el nivel C1-C2-C3 (un 50 %);

c) Aumento de la tasa de matriculación preescolar de niños menores de 5 años y de la tasa neta de matriculación en las escuelas primarias; a pesar de haber disminuido la tasa de continuación del nivel inferior al superior de la escuela secundaria (si bien esos estudiantes se matricularon en cursos de formación profesional); y aumento de la tasa de graduación en el nivel superior de la escuela secundaria.

5. Se ha hecho hincapié en la publicidad, los seminarios y las sesiones de capacitación, con el objeto de sensibilizar a padres, dirigentes comunitarios y funcionarios gubernamentales sobre la importancia de promover y alentar la igualdad de acceso a la educación para las niñas y los niños. Entre las actividades, cabe mencionar las siguientes:

a) Se impartió capacitación sobre la gestión de las escuelas secundarias, con un enfoque basado en la participación y la promoción del aprendizaje, para funcionarios de educación provinciales y de distrito, con un total de 941 participantes; sesiones de formación para directores de escuelas secundarias de primer, segundo y tercer ciclo, con un total de 1.563 participantes; capacitación para miembros de los comités de desarrollo de la educación de las aldeas, con un total de 1.569 participantes; formación para miembros de las asociaciones de padres, con 150 participantes; formación para profesoras, con 4.172 participantes. También se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre la promoción de la igualdad de género para maestros y estudiantes, con el fin de prevenir y evitar las prácticas discriminatorias basadas en el género en las escuelas. Por otra parte, se realizaron actividades para los centros de estudiantes, como concursos de cuentos cortos sobre el tema de la igualdad de género. Asimismo, se hizo publicidad por medios tales como carteles, pegatinas y boletines, que se distribuyeron en escuelas y comunidades;

b) Se organizaron sesiones de capacitación, en las cuales se brindó asesoramiento y orientación a personas de distintos grupos étnicos, en particular los ancianos y dirigentes de esos grupos, para mejorar su comprensión de las políticas del Gobierno, asumir la responsabilidad de dar respuesta a los problemas sociales, y combatir todos los actos de obstrucción y discriminación por motivos de género. Entre otras cosas, se prestó asistencia a los destinatarios para facilitar su acceso a servicios de desarrollo, educación y salud pública a nivel de aldea, distrito y provincia. Dichas actividades se llevaron a cabo en nueve provincias del norte y el centro, así como en la capital, con un total de 11 eventos en los cuales participaron más de 200 personas. También se organizaron campañas de reeducación para personas de distintos grupos étnicos, incluidos los ancianos de esos grupos, con el fin de promover el acceso a los servicios de salud pública, combatir la violencia contra las mujeres y los niños y fomentar el acceso de los niños a la educación. En el período 2018-2019 se organizaron seminarios para el personal del Frente Lao para el Desarrollo Nacional en las provincias y distritos seleccionados, así como reuniones y seminarios nocturnos para los aldeanos (que contaron con una mayor cantidad de asistentes, dado que el horario permitía a los trabajadores concurrir, una vez finalizadas las actividades agrícolas). Las actividades citadas se celebraron en 96 aldeas de 32 distritos, correspondientes a 7 provincias, a saber, Phongsaly, Borkeo, Hua Phan, Xieng

Khuang, Xekong y Attapeu. Por otra parte, se organizaron sesiones de capacitación dirigidas al personal del Frente Lao para el Desarrollo Nacional y para personas vinculadas con los planes de almuerzos gratuitos, a fin de seguir promoviendo una educación infantil apropiada a cada edad; dichas sesiones se organizaron en 32 distritos, correspondientes a 7 provincias, a saber, Phongsaly, Luang Namtha, Oudomxay, Luang Prabang, Salavanh, Xekong y Attapeu;

c) Se celebraron sesiones de formación para padres, tutores y otros miembros de las familias en torno a las ideas de familia de bien, familias con igualdad de género y sin violencia contra las mujeres y los niños, así como de desarrollo y promoción de la infancia. En ese sentido, se organizaron sesiones de capacitación para promover la educación, la salud y la higiene, la división de funciones y el fin de la violencia doméstica. Dicha campaña alcanzó a 15.024 familias de 65 aldeas en 56 distritos de las 17 provincias y la capital.

### La salud de la mujer

6. De conformidad con el párrafo 40 e) de las observaciones finales, el Comité recomienda al Estado Parte que recopile datos, desglosados por edad y región, sobre el aborto en condiciones de riesgo y sus efectos en la salud de las mujeres, incluida la mortalidad materna, y sobre otras cuestiones sanitarias que afectan a la población femenina, como la salud mental, para evaluar la situación de la salud de las mujeres y mejorar los servicios pertinentes.

7. La recopilación de datos en el sector de la salud se realiza conforme al Sistema 2 de Información Sanitaria Distrital (DHIS2), que se basa en los indicadores de diversos sectores del ámbito nacional, desde el nivel central hasta el local. Sin embargo, el sistema nacional de recopilación de datos sanitarios sigue siendo limitado respecto del desglose por sexo.

8. Los abortos en condiciones de riesgo pueden derivarse, entre muchas otras causas, de abortos practicados en instalaciones inadecuadas y con personal médico no específicamente capacitado, el uso de fármacos para interrumpir el embarazo, embarazos prematuros, embarazos como resultado de actos de violación, familias en situación de pobreza, mujeres con múltiples hijos, mujeres embarazadas con enfermedades preexistentes y, a menudo, falta de acceso a la información y a los servicios gubernamentales. Los abortos en condiciones de riesgo producen complicaciones para la salud de las mujeres embarazadas, entre ellas hemorragias, perforación uterina, abortos incompletos, infecciones y muerte. El acceso a la información sobre salud reproductiva, sexo seguro para los jóvenes, planificación familiar y, en particular, servicios adaptados a las necesidades de los jóvenes sigue siendo limitado. Los proveedores de asistencia sanitaria también deberían recibir capacitación sobre la atención posterior al aborto y garantizar el acceso a servicios de planificación familiar después de un aborto.

### Estadísticas sobre abortos en condiciones de riesgo a nivel nacional, período 2019-junio de 2020

Datos del Sistema 2 de Información Sanitaria Distrital (DHIS2)	Edad	2019			2020			Total
		Aborto espontáneo	Abortos	Complicaciones	Aborto espontáneo	Abortos	Complicaciones	
Provincia	10 a 14	16	2	–	12	2	3	35
	15 a 19	569	82	9	434	100	17	1 211
	20 a 39	2 863	379	70	2 706	787	96	6 901
	40+	262	42	1	148	45	11	509

<i>Datos del Sistema 2 de Información Sanitaria Distrital (DHIS2)</i>	<i>Edad</i>	<i>2019</i>			<i>2020</i>			<i>Total</i>
		<i>Aborto espontáneo</i>	<i>Abortos</i>	<i>Complicaciones</i>	<i>Aborto espontáneo</i>	<i>Abortos</i>	<i>Complicaciones</i>	
Distrito	10 a 14	13	2	–	8	2	–	25
	15 a 19	464	44	5	323	41	12	889
	20 a 39	2 005	152	19	1 672	189	19	4 056
	40+	214	21	–	170	29	1	435
Salud de la comunidad	10 a 14	1	–	–	–	–	–	1
	15 a 19	17	2	–	31	3	–	53
	20 a 39	34	1	1	79	10	6	131
	40+	2	–	–	3	–	–	5
<b>Total</b>		<b>6 460</b>	<b>727</b>	<b>105</b>	<b>5 586</b>	<b>1 208</b>	<b>165</b>	<b>14 251</b>

9. Con miras a prevenir los abortos en condiciones de riesgo, se adoptarán las siguientes medidas:

- a) El Comité de Control de la Mortalidad Materna evaluará las condiciones de las mujeres que recibieron tratamiento o se sometieron a un aborto, y la mortalidad materna;
- b) Se seguirá aplicando el Decreto sobre Subsidios Gratuitos para el Parto en las 17 provincias cubiertas por el fondo de seguro médico;
- c) Se harán cumplir las leyes médicas para prohibir estrictamente el aborto;
- d) Se completará el proyecto de decreto sobre gestación subrogada y aborto;
- e) Se seguirán aplicando la Estrategia Nacional y el Plan de Acción para los Servicios de Salud, integrando la salud reproductiva, la salud materna y la salud de los niños y los recién nacidos;
- f) Se continuará utilizando el manual de prevención y tratamiento de las complicaciones relacionadas con los abortos en condiciones de riesgo para los proveedores de asistencia sanitaria y el manual para los servicios de salud orientados a los jóvenes, un manual nacional sobre los servicios adaptados a las necesidades de los jóvenes y la pedagogía en esa materia.

### **Las mujeres de las zonas rurales**

10. De conformidad con el párrafo 46 a) de las observaciones finales, el Comité recomienda al Estado Parte que aplique medidas, incluidas medidas especiales de carácter temporal, para aumentar el acceso de las mujeres rurales a la educación, la salud, los mercados competitivos y las actividades remunerativas, como la integración de una disposición en la Estrategia Nacional de Empleo Rural para apoyar a las mujeres jóvenes de los medios rurales, las mujeres que desempeñan el papel de cabezas de familia y las que tienen alguna discapacidad.

11. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha adoptado las siguientes medidas:

- a) Aprobó la Ley de Asignación de Áreas de Asentamiento y Ocupación, núm. 45/NA, de fecha 15 de junio de 2018. Esta ley, que tiene por finalidad terminar con la migración ilegal, aliviar la pobreza y mejorar los medios de vida, garantiza a la población del país perteneciente a distintos grupos étnicos dentro de la zona asignada el acceso a una vivienda adecuada, tierras productivas y un empleo estable;

b) Aprobó el Decreto sobre Formación Permanente, núm. 208/GOV, de fecha 23 de marzo de 2020, cuyo objeto es que tanto hombres como mujeres tengan oportunidades de acceder a la educación y mejorar sus niveles, dentro como fuera de las escuelas;

c) Continuó ejecutando proyectos para mejorar la calidad de la educación en 40 distritos remotos, en relación con la iniciativa Three Builds;

d) Continuó implementando el seguro de salud para los pobres, que cubre a las mujeres desfavorecidas y con discapacidad en todo el país;

e) Aprobó el Decreto sobre el Fondo para las Pequeñas y Medianas Empresas, núm. 299/GOV, de fecha 4 de septiembre de 2019, con el fin de contribuir al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y aumentar la producción, el comercio y los servicios. En ese sentido, el Gobierno proporciona financiación en forma de préstamos crediticios por conducto de bancos comerciales u otras instituciones financieras, con un tipo de interés máximo del 3 %;

f) Integró los derechos de la mujer en las seis prioridades clave de la Estrategia Nacional para el Empleo Rural;

g) Difundió información sobre educación sexual para la población mayor de 15 años, en particular en cuanto a la protección contra el VIH/SIDA; formó más parteras, enfermeras y profesionales que asisten en los embarazos, en especial para los centros de salud comunitarios; difundió información sobre planificación familiar; ejecutó las políticas de atención médica gratuita en el parto y para niños menores de 5 años, en particular para las mujeres de zonas rurales y remotas; realizó múltiples campañas publicitarias adecuadas a los grupos destinatarios en materia de cuidado de madres y niños, vacunación, planificación familiar, prevención de embarazos prematuros y protección contra las enfermedades de transmisión sexual; integró la lucha contra el SIDA en los programas de estudio de las escuelas, universidades y diversas instituciones de enseñanza médica; preparó manuales sobre estándares para el tratamiento de calidad, facilitó el acceso al seguro médico, proporcionó servicios de tratamiento de calidad mediante la aplicación de la iniciativa Five Goods, One Satisfaction, y trabajó en la implementación de la Estrategia y el Plan de Acción Nacionales para brindar servicios de atención de la salud, incluida la salud sexual, para madres, niños e infantes, una estrategia de nutrición y un sistema amplio de datos (DHIS2).

12. Gracias a la aplicación de las medidas existentes, medidas especiales de carácter temporal y nuevas medidas, se ha contribuido al acceso de las mujeres rurales a la educación, la asistencia sanitaria, el empleo y actividades generadoras de ingresos, como se indica a continuación:

a) La tasa de matriculación escolar en los 40 distritos pobres ha aumentado, especialmente en 2019, a saber, la tasa bruta de matriculación de niños de 5 años, la tasa neta de matriculación en la escuela primaria, la tasa de finalización del nivel inferior de la escuela secundaria y la tasa bruta de matriculación en el nivel superior de la escuela secundaria;

b) Se han puesto a disposición de ciudadanos analfabetos, desfavorecidos o que abandonaron los estudios planes de apoyo a la educación continua para completar la educación primaria y el nivel inferior de la educación secundaria en todo el país, con una alta tasa de ejecución:

- Los ciudadanos analfabetos del grupo de edad comprendido entre los 15 y los 40 años recibieron enseñanza adicional y 5.924 personas completaron la educación primaria, lo que representa el 40,51 % de los 14.624 beneficiarios

previstos; por otra parte, 3.029 mujeres (el 44,74 % de los 6.770 destinatarios previstos) se beneficiaron de estas medidas;

- Los ciudadanos pobres y desfavorecidos en cuanto a la educación, del grupo de edad comprendido entre los 6 y los 14 años, recibieron educación continua adicional (1.765 personas completaron la educación primaria, de las cuales 830, o el 47,02 %, eran mujeres);
- Los ciudadanos desfavorecidos del grupo de edad comprendido entre los 15 y los 35 años que habían abandonado los estudios y no habían terminado el nivel inferior de la enseñanza secundaria recibieron educación continua adicional (16.387 personas, o el 94,03 % de los 17.427 beneficiarios previstos, de las cuales 7.351 eran mujeres y alcanzaron el 100 % del objetivo);
- Durante el período 2018-2020, las mujeres pobres y desfavorecidas, en particular las mujeres rurales, las mujeres cabeza de familia y las mujeres con discapacidad, han tenido acceso a los servicios de salud (474.976 mujeres al año tuvieron acceso a exámenes prenatales y postnatales y servicios de parto de manera gratuita);
- En 2018, la tasa de mortalidad materna fue de 119 muertes, y en 2019, de 113 muertes;
- En 2019, se proporcionaron implantes anticonceptivos (regulares) a 6.042 parejas casadas, 1.908 dispositivos intrauterinos (DIU) y 17.911 condones. Se realizaron 1.463 esterilizaciones femeninas y se administraron 302.135 inyecciones anticonceptivas;

c) Se organizaron cursos de formación profesional y de 3 meses de duración sobre cocina, textiles y servicios de belleza para 200 mujeres, de las cuales 132 comenzaron su actividad profesional y como empresarias en los siguientes sectores:

- Abrieron puestos de comida o de postres y pequeños restaurantes o comenzaron a trabajar como asistentes de cocina en varios restaurantes y hoteles;
- Utilizaron las técnicas de tejido y tejido de punto para trabajar desde casa, montaron pequeños talleres textiles o comenzaron a trabajar en fábricas textiles;
- Abrieron salones de belleza, pequeños y medianos, o consiguieron empleo como asistentes de belleza o brindando servicios de belleza móviles;
- Pasaron a formar parte del personal de la Unión de Mujeres de Laos en las provincias y distritos como instructoras u en otras funciones;

d) Las mujeres jóvenes, las mujeres cabeza de familia y las mujeres con discapacidad recibieron formación profesional de corta duración:

- En el sector industrial, entre otras cosas en diseño y teñido de telas tradicionales laosianas, textiles, alfarería y artesanía, procesamiento de agua, soldadura y molduras, instalación y cableado eléctrico, producción de agua, reparación de aparatos eléctricos y refrigeradores, construcción, carpintería y fabricación de muebles, y ganadería;
- En el sector de la agricultura, recibieron capacitación en plantaciones de caucho, selección de plántulas, técnicas de selección de variedades de frutas, cultivo de hongos, cultivo de hierba para la alimentación de animales, cría de cabras, pollos, ranas y bagres, técnicas de plantones, cría de ganado, cría de cerdos, y técnicas combinadas de plantación, engorde de ganado y protección de cultivos;

- En el sector de los servicios, se ha impartido capacitación para ayudar a las mujeres rurales a desarrollar sus aptitudes profesionales y tener más opciones de carrera o de empleo para generar más ingresos;

e) Formación en técnicas de cultivo: sobre tamarindos, té, café, maíz, tapioca; pollos, cerdos, cabras, vacas y piscifactorías para 11.540 grupos de 853.075 personas, de las cuales 420.864, el 49 %, eran mujeres. Hasta la fecha, 1.018.808 agricultores pobres y desfavorecidos tienen acceso a plantaciones de cultivos y al ganado, de los cuales 837.521, el 45 %, son mujeres;

f) De los 102 negocios creados en el marco de la iniciativa One District One Product (ODOP), 35 son propiedad de mujeres;

g) Se impartió capacitación en materia de comercialización para quienes se dedican a la producción de artesanías a 1.290 participantes, lo que redundó en una mejor determinación de oportunidades de inversión, investigación de mercados y soluciones innovadoras para la conducción de negocios;

h) Se otorgaron fondos y préstamos a mujeres a través de instituciones comerciales y de microfinanciación, como se indica a continuación:

- Préstamos de bancos comerciales<sup>1</sup>, por un total de 16.590 millones de kip, que constituyen el 22,04 % del total de créditos emitidos;
- Préstamos de instituciones de microfinanciación que reciben depósitos, en 22.411 casos, por un total de 300.200 millones de kip, o el 28,43 %;
- Préstamos de instituciones de microfinanciación que no reciben depósitos en efectivo, en 11.895 casos, por un total de 87.760 millones de kip, o el 45,38 %;
- Préstamos de cooperativas de crédito y ahorro, en 3.839 casos, por un total de 35.640 millones de kip o el 38,34 %;
- Préstamos de instituciones de microfinanciación establecidas y gestionadas por la Unión de Mujeres de Laos, en 3.266 casos, por un total de 76.472.350.000 kip;

i) Un total de 3.566 mujeres jóvenes, mujeres que son cabeza de familia y mujeres con discapacidad en las zonas rurales ha recibido empleo a través de organismos gubernamentales (1.230 en el sector agrícola y forestal, 945 en el sector industrial y 1.391 en el sector de los servicios);

j) Durante el período 2019-2020, se ha alentado a las personas con discapacidad a recibir capacitación y empleo mediante programas de participación social y actividades generadoras de ingresos, lo cual ha hecho posible que las mujeres rurales de las provincias de Oudomxay y Xaignabouli reciban formación y puedan dedicarse a la cría de ranas o de peces y al cultivo de hongos. Gracias al Proyecto de Empleo para Personas con Discapacidad de la provincia de Houaphanh, mujeres con discapacidad han recibido formación en jardinería y cuidado de árboles de sakura, fabricación de galletas, elaboración de cafés, artesanía en pequeña escala y salones de belleza.

### Desafíos

13. A pesar de que se han realizado progresos considerables, la República Democrática Popular Lao reconoce que sigue siendo uno de los países menos adelantados en el nivel de países de ingreso mediano bajo. Las condiciones de las

<sup>1</sup> Grupo de bancos comerciales de propiedad estatal, bancos de propiedad estatal con participación de capital privado, sucursales de bancos comerciales extranjeros, grupos empresariales bajo la tutela de bancos extranjeros y grupo de bancos comerciales privados.



carreteras y el transporte todavía dificultan el acceso a las zonas rurales durante parte del año; la mayoría de la población está compuesta por personas pertenecientes a distintos grupos étnicos, con una tasa de pobreza relativamente alta; en la sociedad laosiana todavía subsisten nociones obsoletas; todos esos factores, sumados a las limitaciones presupuestarias y a un sistema de reunión de datos deficiente, constituyen los principales desafíos que sigue enfrentando el país.

14. La pandemia de COVID-19 y los repetidos desastres naturales han repercutido, de manera directa e indirecta, en los esfuerzos por alcanzar el desarrollo socioeconómico en la República Democrática Popular Lao, y por ello no se han podido alcanzar muchos objetivos pendientes, más concretamente en cuanto a la ejecución de planes de acción, proyectos, actividades e iniciativas para atraer financiación de la comunidad internacional en relación con el adelanto de la mujer, la igualdad de género y el cumplimiento de las obligaciones internacionales dimanadas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que no llegaron a completarse.

15. Las relaciones sexuales prematuras se han vuelto más comunes y están en aumento. En la actualidad, el 18 % de las adolescentes tiene su primera relación sexual antes de los 15 años y el 32,8 % antes de los 18 años. El 23,5 % de las adolescentes casadas de 15 a 19 años de edad no tiene acceso a servicios modernos de planificación familiar.

---